



# Asamblea General

Distr. general  
12 de julio de 2013  
Español  
Original: español/inglés

**Sexagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 104 de la lista preliminar\*  
**Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación**  
**en la región del Mediterráneo**

## **Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación** **en la región del Mediterráneo**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	2
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos . . . . .	3
España . . . . .	3
Malta . . . . .	6
Países Bajos . . . . .	9

\* A/68/50.



## I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 67/75, encomió a los países mediterráneos por sus esfuerzos encaminados a hacer frente a problemas comunes mediante respuestas globales coordinadas, en un espíritu de colaboración multilateral, con el objetivo general de convertir la cuenca del Mediterráneo en una zona de diálogo, intercambio y cooperación y de garantizar así la paz, la estabilidad y la prosperidad; los alentó a redoblar esos esfuerzos mediante, entre otras cosas, un diálogo de cooperación duradero, multilateral y orientado hacia la acción entre los Estados de la región; y reconoció el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

2. La Asamblea General reconoció que la eliminación de las disparidades económicas y sociales entre los distintos niveles de desarrollo y otros obstáculos, así como el respeto y una mayor comprensión entre las culturas de la región del Mediterráneo, contribuirían a promover la paz, la seguridad y la cooperación entre los países mediterráneos en el marco de los foros existentes.

3. La Asamblea General exhortó a todos los Estados de la región del Mediterráneo que todavía no lo hubieran hecho a adherirse a todos los instrumentos jurídicos negociados multilateralmente en la esfera del desarme y la no proliferación, a fin de crear las condiciones necesarias para fortalecer la paz y la cooperación en la región. La Asamblea alentó a todos los Estados de la región a favorecer las condiciones necesarias para fortalecer las medidas de fomento de la confianza mutua promoviendo una franqueza y una transparencia auténticas en todas las cuestiones militares, participando, en particular, en el sistema de las Naciones Unidas de normalización de los informes sobre gastos militares y suministrando datos e información exactos al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

4. La Asamblea General alentó a los países mediterráneos a seguir intensificando su cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre ellas la posibilidad de que los terroristas recurrieran al uso de armas de destrucción en masa, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y en la lucha contra la delincuencia internacional, la transferencia ilícita de armas y la producción, el consumo y el tráfico ilícitos de drogas, que constituían una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y, por tanto, para el mejoramiento de la situación política, económica y social actual, y ponían en peligro las relaciones de amistad entre los Estados, entorpecían la cooperación internacional y ocasionaban la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los fundamentos democráticos de una sociedad pluralista.

5. Además, la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre medios de fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Este informe se presenta en cumplimiento de esa solicitud y sobre la base de la información recibida de los Estados Miembros.

6. A este respecto, el 25 de febrero de 2013 se envió una nota verbal a todos los Estados Miembros en que se recababa su opinión sobre el tema. Las respuestas recibidas se recogen en la sección II. Las respuestas que se reciban ulteriormente se publicarán como adición del presente informe.

## II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

### España

[Original: español]  
[29 de mayo de 2013]

Por razones históricas y geográficas, la región del Mediterráneo ha constituido siempre, en todos los órdenes, un área de interés prioritario para España.

Tal y como se señala en la Estrategia Española de Seguridad, aprobada en 2011, “La paz y la prosperidad de la ribera meridional del Mediterráneo son esenciales para nuestra seguridad y la del conjunto de Europa. En su relación con estos países, ... España y la Unión Europea contribuirán a su desarrollo democrático, económico y social, acorde con las necesidades y expectativas de sus habitantes, en el convencimiento de que este desarrollo fomentará la paz y la seguridad en el espacio que compartimos”.

La Directiva de Defensa Nacional 2012, de 31 de julio, detalla el contexto estratégico que define lo más significativo del panorama internacional y que incluye, entre otros, la emergencia de nuevas potencias mundiales, el refortalecimiento de otras ya existentes, la crisis financiera y económica en el mundo, la convulsión del entorno mediterráneo, la inestabilidad en el Sahel, la proliferación nuclear y la piratería. La región del Mediterráneo supone, por tanto, un marco de actuación y decisión permanentes para el desarrollo de la política de defensa que vive en el momento presente su mayor intensidad.

La política de defensa española en el área mediterránea se enmarca, además, dentro de las líneas generales de actuación y de las directrices de la actual política de defensa española, que señala que España, debido a su situación estratégica, debe velar por consolidar un marco seguro, particularmente en el Mediterráneo, sin olvidar que la plena estabilidad en la cuenca mediterránea solo se logrará si su entorno inmediato, el Oriente Medio y el Sahel, se mueven en la dirección adecuada:

- Es rigurosamente escrupulosa con la legalidad internacional;
- Es una política con un marcado rasgo multilateral, que se desarrolla en el marco de distintas iniciativas y organizaciones de las que formamos parte: el Diálogo Mediterráneo en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); la Unión por el Mediterráneo<sup>1</sup> en la Unión Europea (UE); las actividades con los Socios de Cooperación Mediterráneos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como la “iniciativa 5+5”, en la que participamos junto a otros nueve países de ambas orillas. En todos estos foros multilaterales, España muestra siempre una política activa y de fuerte compromiso en sus respectivas dimensiones mediterráneas;

---

<sup>1</sup> La Unión por el Mediterráneo es un foro de cooperación establecido el 13 de julio de 2008, durante la Cumbre de París por el Mediterráneo, para promover el avance en los procesos de paz y la estabilidad en la región mediterránea. Agrupa a 43 países y más de 750 millones de ciudadanos de países ribereños del Mediterráneo y de la Unión Europea. Se fundamenta en la cooperación en proyectos concretos de desarrollo para favorecer la integración regional.

- Además del enfoque multilateral, España apoya todas las iniciativas, en materia de seguridad y defensa, que agilicen el diálogo e impulsen la cooperación bilateral con los países de la región mediterránea, especialmente a través de la diplomacia de defensa.

Se trata, pues, de una política con un alto nivel de compromiso, como puede deducirse de nuestra presencia en el Mediterráneo oriental. En el Líbano, dentro de la compleja misión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la presencia española es de alrededor de 600 efectivos que trabajan por la estabilidad global en un espacio concreto que tiene muchísimas implicaciones, con una gran proyección en su área, el Oriente Próximo, pero también hacia el mundo.

Hay que señalar, además, que la política de defensa española persigue construir confianza mediante la cooperación, propone líneas de acción y objetivos para la comunidad internacional y, por último, se implica en la resolución de conflictos. Esta responsabilidad no es asumida únicamente por un solo ministerio, sino que descansa en un enfoque multidisciplinar y una acción integral del conjunto de las administraciones públicas competentes, así como en la confluencia de instrumentos civiles y militares, públicos y privados.

La falta de solución del conflicto árabe-israelí es una de las más importantes causas de inestabilidad en el Mediterráneo y constituye un obstáculo serio para la cooperación en este espacio. Por ello, una de las prioridades de la acción exterior de España es el impulso a una paz global, justa y duradera en el Oriente Próximo, sobre la base del consenso de la comunidad internacional sobre la urgencia de adoptar y materializar sin demora la solución de los dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto a otro en paz y en seguridad. Para España, esta solución tiene que ir acompañada de la paz entre Israel y sus demás vecinos árabes, y de una relación nueva entre los israelíes y el mundo árabe y musulmán. España, en coordinación con sus socios en la UE, con los demás miembros del Cuarteto<sup>2</sup> y los países árabes, despliega todos los esfuerzos para propiciar que haya un avance definitivo en esta dirección. Para ello, hay que propiciar la reanudación del proceso político entre las partes, contribuyendo a construir confianza recíproca, y evitar todo aquello que pueda causar retrocesos y crisis, como la expansión de los asentamientos o un nuevo estallido de violencia en Gaza. España se mantendrá firme en la defensa de una solución basada en la legalidad internacional y en el mutuo acuerdo entre las partes.

Sin embargo, no se debe obviar que el Mediterráneo constituye un área de enorme complejidad y diversidad en todos los órdenes: sociales, religiosos, económicos y sistemas de valores, por lo que el mayor desafío consiste en encontrar y desarrollar fórmulas que lleven a la integración y a la cooperación. Prueba de ello han sido los recientes acontecimientos acaecidos en países como Túnez, Egipto, Libia y la República Árabe Siria, que han traído consigo la muerte de civiles inocentes, cambios de gobierno o intervenciones armadas internacionales para garantizar la protección de la población y el respeto a los derechos humanos. Existe además una importante diferencia de percepciones, de las que la concepción sobre seguridad y defensa tampoco está excluida. El establecimiento de un sistema de medidas de fomento de la confianza y seguridad entre los países mediterráneos podría resultar fundamental. Así, un sistema de probada eficacia, como el que existe

---

<sup>2</sup> El Cuarteto para el Oriente Medio lo integran los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

actualmente en el marco de la OSCE, puede ser un buen punto de partida adaptándolo al contexto mediterráneo.

El sistema podría basarse en una carta de seguridad mediterránea que considere esta área geográfica como un espacio de seguridad indivisible e incluya un régimen de medidas de fomento de la confianza y seguridad, un código de buena conducta entre los países ribereños, así como un mecanismo de intercambio de información, que permita a los países del Mediterráneo coordinar mejor sus propias agendas de seguridad.

Entre el conjunto de medidas a promover para fomentar la confianza mutua y, de esta forma, fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, podríamos destacar las siguientes:

- Reforzar la cooperación frente a los desafíos globales de la seguridad: proliferación de armas de destrucción masiva, terrorismo, crimen organizado, flujos masivos de población y tráfico de drogas;
- Establecer mecanismos de consulta e intercambio de información militar;
- Cooperar en el establecimiento de mecanismos para la prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto;
- Promover la firma, ratificación y los objetivos de los tratados y acuerdos internacionales sobre desarme, control de armamentos y no proliferación;
- Promover el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva y de sus medios de lanzamiento en el Oriente Medio;
- Profundizar en la cooperación, integración y mayor contribución de los países mediterráneos en las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en aquellas relacionadas con este espacio geográfico;
- Reforzar los programas de cooperación y asistencia en el campo de la seguridad y defensa, promoviendo el intercambio de unidades y observadores militares en ejercicios, cursos de formación, visitas a unidades militares o reuniones entre estados mayores;
- Reforzar y profundizar en los mecanismos de apoyo de las fuerzas armadas a las autoridades civiles en casos de emergencia y catástrofes;
- Continuar impulsando la acción del Colegio 5+5 Defensa (Argelia, Túnez, Libia, Mauritania, Marruecos, Francia, Malta, Italia, Portugal y España). La Declaración Ministerial de Cagliari, de 10 de diciembre de 2008, lanzó oficialmente la creación del denominado Colegio 5+5 Defensa, de carácter virtual, con el objetivo de tratar asuntos de seguridad y defensa comunes a los 10 socios, mejorar el conocimiento mutuo de las dos orillas del Mediterráneo Occidental, intercambiar experiencias y establecer contactos para construir una red entre alumnos. Anualmente, las actividades del Colegio se reparten con carácter voluntario entre los países integrantes. Entre el 10 y el 14 de diciembre de 2012 tuvieron lugar las sesiones de trabajo del Tercer Ciclo del Módulo 1 del Curso de Nivel Superior del Colegio 5+5 Defensa, organizado por la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE), que han contado con la participación de 22 oficiales (generales, coroneles y capitanes de navío) de Argelia, Francia, Italia, Libia, Marruecos, Mauritania, Portugal, Túnez y

España. España ejercerá la Presidencia (turno rotatorio) de la iniciativa 5+5 defensa durante 2014;

- Reforzar los programas de cooperación relativos a la seguridad marítima y control del tráfico marítimo;
- Continuar la política de Seminarios internacionales sobre seguridad y defensa en el Mediterráneo, que se vienen celebrando anualmente en Barcelona desde 2002, con objeto de contribuir al debate político y académico sobre la seguridad y la defensa en el Mediterráneo;
- Promover actividades que resulten en una mayor transparencia del planeamiento de defensa y de los procesos de control presupuestarios nacionales;
- Promover actividades tendentes a fomentar el control democrático de la defensa y de las fuerzas de seguridad de los Estados.

## Malta

[Original: inglés]  
[29 de mayo de 2013]

En su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 67/75, titulada “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”.

Malta apoya plenamente las iniciativas que, de manera directa o indirecta, fortalecen la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Desde el punto de vista político, Malta considera que las iniciativas regionales, como la Unión por el Mediterráneo y el Foro del Mediterráneo Occidental (Diálogo 5+5), son foros importantes para el mantenimiento del diálogo entre los países euromediterráneos en todos los niveles. Esas iniciativas también promueven la diplomacia en el marco de proyectos y permiten abordar cuestiones transfronterizas. El papel de Malta en estas iniciativas es participar activamente en reuniones y en su organización, y aportar fondos, conocimientos especializados y otros recursos. Malta es parte en los principales tratados de no proliferación y considera que las Naciones Unidas y sus órganos creados en virtud de tratados contribuyen a la seguridad y la estabilidad mundiales. Malta apoya plenamente el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y la adopción de medidas de fomento de la confianza en la región. Desde un punto de vista más técnico, Malta ha adoptado una política de transparencia y presenta informes periódicos al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

Como cosignataria de la resolución 67/75 de la Asamblea General, Malta está plenamente de acuerdo en la necesidad de adoptar otras medidas en pro del fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Como pequeño Estado insular en medio del Mediterráneo y Estado miembro de la Unión Europea, Malta sigue apoyando la promulgación de un diálogo regional más estrecho como factor clave para el desarrollo, la integración y la seguridad en la región, tal como pone de manifiesto su apoyo constante a las organizaciones e iniciativas regionales, como la Unión por el Mediterráneo y el Foro del Mediterráneo Occidental (Diálogo 5+5).

Los acontecimientos regionales ocurridos en los últimos meses han puesto una vez más de relieve la pertinencia de la Unión por el Mediterráneo como un importante canal de comunicación entre sus 43 miembros. La Unión sigue siendo una organización singular que congrega en un mismo foro a una serie de agentes diversos de la región. Malta también ha pedido sistemáticamente a la Unión Europea que apoye a la Unión por el Mediterráneo y ha acogido con beneplácito que la Unión Europea haya asumido la copresidencia Norte.

Al tiempo que reconocieron la necesidad de mantener un diálogo político en la región euromediterránea, la realización de proyectos concretos en beneficio de nuestros ciudadanos sigue siendo una prioridad. En este contexto, Malta ha apoyado la secretaría en Barcelona mediante la adscripción de uno de los Vicesecretarios Generales desde 2010 hasta 2013. Malta mantendrá su apoyo a la Unión por el Mediterráneo mediante la adscripción del Embajador George Saliba como Enviado Especial de la secretaría.

Malta reconoció muy pronto la pertinencia del “diálogo de cooperación orientado hacia la acción” entre los países del Mediterráneo para una mayor seguridad en la región, a fin de promover el desarrollo económico y social de las sociedades de la región. En este sentido, Malta acoge con satisfacción la diplomacia en el marco de proyectos que promueve la Unión por el Mediterráneo en esferas como las fuentes renovables de energía, el transporte, la educación superior, la igualdad entre los géneros y la gobernanza de los recursos hídricos.

Malta aporta fondos regularmente a la Fundación Anna Lindh, otra vía para promover el intercambio intercultural, el diálogo y el entendimiento entre los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo, firme en su convicción de que una cooperación internacional efectiva exige invariablemente que las decisiones de política que se adopten a alto nivel tengan una incidencia en las comunidades de base.

Como iniciativa subregional, el Diálogo 5+5 sigue desempeñando un papel primordial en su contribución a la cohesión y la cooperación de la región y como foro complementario de organizaciones más amplias con el potencial, señalado en la Segunda Cumbre de Malta de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo, celebrada en octubre de 2012, y en la décima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Diálogo 5+5, celebrada en abril de 2013 en Nouakchott, para llevar a buen término proyectos concretos en diversas esferas que contribuyen a concretar la visión de una región mediterránea que promueve la paz y la prosperidad para sus ciudadanos. Los 10 países (5+5) son miembros de la Unión por el Mediterráneo y Libia es un observador activo en el foro más amplio. De hecho, el Diálogo 5+5 se considera cada vez más como una incubadora de ideas para la Unión por el Mediterráneo.

En la Segunda Cumbre de Malta se reafirmó el reconocimiento de la importancia que el Diálogo revestía para la dimensión mediterránea como instrumento práctico para desarrollar sinergias con los marcos de cooperación regional y las estructuras de fondos. La Cumbre se celebró después de un intervalo de nueve años y tras las históricas transformaciones que tuvieron lugar en el Oriente Medio y el Norte de África. Los 10 países estuvieron representados al más alto nivel.

En la Declaración de Malta, aprobada en la Segunda Cumbre, se aprovechó la oportunidad para construir una nueva comunidad basada en valores comunes y en el entendimiento de que influiría en las tendencias futuras. Tanto la Declaración como los períodos de sesiones de trabajo demostraron la existencia de un acuerdo común sobre la necesidad de mantener la regularidad de las reuniones a nivel ministerial o de expertos en las diversas dimensiones del Diálogo 5+5, y la importancia de interactuar con otros foros regionales, en particular la Unión por el Mediterráneo. La Declaración de Malta también se ocupa de la seguridad y la estabilidad regionales. Los 10 Estados miembros del Diálogo 5+5 han acordado participar más activamente en cuestiones de seguridad de la región, estimulando la cooperación regional y encarando las dificultades que surjan en el futuro en el marco de un vecindario reforzado. En la Declaración se hace una referencia especial a la lucha contra el terrorismo transnacional, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito, especialmente en relación con las actividades de capacitación, la transferencia de tecnología, la cooperación en materia de inteligencia y la ayuda para el desarrollo. Esas cuestiones corresponden al ámbito de competencia de los Ministros de Relaciones Exteriores del Diálogo 5+5, en que Malta siempre ha participado y sigue participando activamente.

Malta acoge con beneplácito el hecho de que la Declaración aprobada en la décima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 16 de abril de 2013 en Nouakchott, refleje la Declaración de Malta y se ajuste a sus recomendaciones.

Las iniciativas sectoriales 5+5 de los ministerios del interior y defensa son muy activas y pertinentes para la actual situación del Mediterráneo. El Ministerio del Interior y Seguridad Nacional de Malta participó en la 15ª Conferencia de Ministros del Interior del Diálogo 5+5, celebrada en abril de 2013 en Argel. Malta también participa activamente en la iniciativa de defensa 5+5 y auspició la reunión de Ministros de Defensa del Diálogo 5+5 en diciembre de 2010 (cuando la Presidencia se transmitió a Mauritania), tras haber presidido la iniciativa de defensa 5+5 durante más tiempo de lo previsto. Las Fuerzas Armadas de Malta también participan con mucho dinamismo en la maniobra Canale, un ejercicio italo maltés de maniobras aéreas y marítimas organizadas bajo la égida de la iniciativa de defensa 5+5. Estas actividades son otro ejemplo del compromiso que Malta ha asumido en materia de seguridad y cooperación en la región del Mediterráneo mediante el intercambio de información y conocimientos especializados y la interfuncionalidad en el marco de la iniciativa de defensa 5+5.

Malta considera que las Naciones Unidas y sus órganos creados en virtud de tratados son instrumentos para proporcionar seguridad y estabilidad mundiales, en particular los que aportan los mecanismos de control de armamentos relativos a las armas de destrucción en masa y las armas convencionales. Por lo tanto, Malta es parte en los principales instrumentos y dispositivos internacionales de no proliferación y aplica medidas de control eficaces y necesarias para prevenir el tráfico ilícito de armas nucleares, químicas y biológicas, y sus sistemas vectores y materiales conexos, por lo que adopta medidas legislativas y aplica sanciones adecuadas por la violación de esas medidas. Malta trabaja de consuno con los demás Estados miembros de la Unión Europea para alcanzar sus propios objetivos de no proliferación y los de la Unión Europea.



Malta apoya el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y la aplicación de medidas de fomento de la confianza en todo el mundo, en particular en la región del Mediterráneo. Apoya medidas concretas y prácticas para la aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio, aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prorroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en que las partes decidieron crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Malta participó en los seminarios organizados por el Consorcio de No Proliferación de la Unión Europea, celebrados en julio de 2011 y noviembre de 2012.

Desde un punto de vista más técnico, Malta presenta informes con arreglo a las siete categorías de formularios de presentación de información del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, y a la Oficina de Asuntos de Desarme, sobre las armas pequeñas y las armas ligeras. A modo de seguimiento de la resolución 64/22 de la Asamblea General, Malta presenta sus informes sobre los gastos militares en los formularios normalizados de las Naciones Unidas, que incluyen datos e información correspondientes a los gastos efectuados en concepto de personal, operaciones y mantenimiento, adquisición y construcción, y de investigación y desarrollo. En este sentido, Malta promueve una política de apertura y transparencia en cuestiones militares. Malta apoya permanentemente los esfuerzos de las Naciones Unidas para restringir la proliferación de armas y alentar el control de armamentos y el desarme, haciendo especial hincapié en las armas de destrucción en masa.

## Países Bajos

[Original: inglés]  
[31 de mayo de 2013]

En su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 67/75, titulada “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”.

La respuesta que sigue obedece a la solicitud presentada al Gobierno de los Países Bajos por la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría con el fin de recabar su opinión sobre las cuestiones abordadas en la resolución, que se examinarán durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Los Países Bajos, al igual que otros Estados miembros de la Unión Europea, consideran que la seguridad de Europa está estrechamente vinculada con la seguridad y la estabilidad de la región del Mediterráneo. Los Países Bajos asumen su responsabilidad en el plano bilateral por conducto de la Unión Europea y otros foros multilaterales en los que ejercen una función en los esfuerzos internacionales encaminados a afianzar la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo.

La seguridad y la estabilidad de la región del Mediterráneo contribuyen también a aliviar las tensiones en otras zonas. Los Países Bajos exhortan a todos los Estados de la región del Mediterráneo que no lo hayan hecho a adherirse a todos los instrumentos jurídicamente vinculantes negociados multilateralmente en las esferas del desarme y la no proliferación con el fin de reforzar la paz y la seguridad.